



## ANÁLISIS TÉCNICO DEL REGLAMENTO INTERNO/MANUAL DE USOS Y COSTUMBRES DE LOS RESGUARDOS YABERARADO Y POLINES DE CHIGORODO - ANTIOQUIA

CONTROL OPERATIVO			
PROYECTO:	Recopilación de cien (100) Reglamentos Internos de Territorios Indígenas y análisis técnico con base en la Legislación Especial Indígena, sus Usos, Costumbres y Cosmovisión.	FECHA:	10/01/2012
TECNICO	Fundación de Estudios e Investigaciones Sociopolíticas, Económicas y Culturales - FUNDACION PROYECTAR		

### 1. DIMENSIONES DE ANALISIS

1.1 DIMENSION DEMOGRAFICA				
TERRITORIO INDIGENA:	YABERARADO Y POLINES		PUEBLO(S) INDIGENA(S):	EMBERA
DEPARTAMENTO:	Antioquia	MUNICIP IO:	Chigorodó	
ZONA:	Rural			
PROYECCIÓN POBLACIÓN AL 2012:	Yaberarado: 1153	Polines: 671	FUENTE:	DANE

1.2 DIMENSION DOGMATICA	
COMPONENTE	VERIFICACION
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
MARCO TEORICO: Se expone sucintamente en el Reglamento compuesto de los dos resguardos indígenas, que el documento en estudio se realiza en el marco de un proceso de construcción del reglamento interno de 5 comunidades base, en el que intervienen Representantes gubernamentales y participantes multidisciplinarios de comités y ornaos asesores de las mismas, de tal manera que su construcción abarque diferentes puntos de vista que permita que el producto del proceso contenga la voluntad y manifestaciones de la mayor representación de órganos comunitarios.	x
MARCO NORMATIVO: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
OBJETIVOS: Reproducen el derecho fundamental de la autonomía de los pueblos indígenas establecida en la Constitución Política y diferentes reconocimientos internacionales.	x
FINES: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o



AMBITO DE APLICACIÓN: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
HERMENEUTICA E Interpretaciones Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o

1.3. DIMENSION ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO	
COMPONENTE	VERIFICACION
SISTEMA DE ADMINISTRACION O GOBIERNO: Consagra de manera fragmentaria la organización administrativa y de Gobierno de las comunidades participantes, sin que se plasme un desarrollo conceptual de los órganos que componen la estructura interna de los cabildos, se expongan funciones, responsabilidades, perfiles y sistemas de elección de sus miembros.	x
ESTRUCTURA ORGANICA INTERNA: Dispone de manera incompleta la organización interna de los cabildos, como quiera que pese a mencionar y numerar las secciones que la componen no los desarrolla. Dispone como máximo órgano de representación, deliberación y aprobación a la asamblea general de la comunidad, integrando a la totalidad de sus miembros al proceso de construcción, desarrollo y proyección del plan de vida interno.	x
CONFORMACION DE ORGANOS: La conformación de los órganos parte de la participación de la comunidad, la cual se va reduciendo tornándose en participación con representación en los cabildos mayores.	x
CONTROL COMUNITARIO: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
PROCESOS DE ELECCION: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o

1.4. DIMENSION PUNITIVA Y SANCIONATORIA	
COMPONENTE	VERIFICACION
SISTEMA DE FALTAS Y SANCIONES: Contiene un sistema de administración de justicia simple e incompleto, consagrando algunas conductas tipificadas como faltas y disponiendo su sanción	x
FALTAS - AFECTACION DE DERECHOS: El sistema de faltas, es un listado simple de conductas que alteran la vida en comunidad.	x
SANCIONES - AFECTACION DE DERECHOS: El Sistema de sanciones se encuentra basado en la prevención general y especial.	x
PROCEDIMIENTOS INVESTIGATIVOS, DE JUZGAMIENTO Y SANCIONATORIOS: Aunque de manera poco técnica el aparte destinado a las faltas y sanciones resulta ser una exposición normativa del procedimiento de Investigación y sanción	x



1.5. DIMENSION ECONOMICA	
COMPONENTE	VERIFICACION
GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS Y PATRIMONIALES: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
COMPETENCIA: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
MODALIDADES DE AFECTACION PRESUPUESTAL: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
CONTRO FISCAL: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o

1.6. DIMENSION TERRITORIAL	
COMPONENTE	VERIFICACION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL: No se expone de manera integral un sistema de manejo del territorio ni representación del mismo.	x
COMPETENCIA: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
ZONAS DE MANEJO ESPECIAL: Se dispones como zonas de manejo especial algunas áreas rurales circundantes a afluentes, con el fin de protegerlos de la tala. De igual manera y en consonancia con el desarrollo de la cosmovisión propia del pueblo indígena se proscriben ciertas prácticas de explotación de fauna y recursos madereros.	x
POSESION COMUNITARIA DE TIERRAS: Conforme a la Legislación Especial Indígena se acoge el concepto de propiedad comunal del territorio, de tal manera que se da prioridad al manejo de la misma a los intereses y voluntad colectivos sobre los individuales de los miembros de la comunidad o de no indígenas.	x
POSESION INDIVIDUAL DE TIERRAS: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
SANEAMIENTO DEL TERRITORIO: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o

## 2. ELEMENTOS ADICIONALES

2.1. DIMENSION RESIDUAL	
COMPONENTE	VERIFICACION
PROCESOS DE REFORMA: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
CARACTERIZACION DEL PUEBLO: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
INCLUSIONES PROPIAS RELEVANTES: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o



ELEMENTOS GRAFICOS: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
--	---

3. VALIDACIÓN COMUNITARIA: Durante el proceso de recopilación en campo y permanentes contactos con los representantes de la comunidad no se obtuvo acceso a la información que da cuenta del proceso y sistema de validación comunitaria, como quiera que el proceso de desarrollo de la misma no fue registrado en medio documental - escrito, grafico o magnetofónico. De igual manera en el texto del reglamento dispuesto no se hace referencia directa ni indirecta al proceso de Aprobación.

4. OBSERVACIONES: El reglamento en estudio resulta incompleto en cada una de las dimensiones que aborda No presenta mención ni desarrollo de componentes esenciales de los sistemas propios de Gobierno, por lo que a manera de sugerencia se manifiesta la necesidad de desarrollar procesos de capacitación en fortalecimiento sociopolítico y proyectos de rescate y codificación de los usos, costumbres, cosmovisión y tradiciones de la comunidad, que permitan constituir los principios básicos y normas rectoras de la organización interna y el desarrollo comunitario. Un aspecto relevante que requiere de desarrollo es el sistema de Gestión del Territorio, en cuanto a su representación y al manejo de los recursos propios y los provenientes del Sistema General de Participaciones.